

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2018.

En Villa del Río, a cinco de octubre de dos mil dieciocho. Siendo las nueve horas y quince minutos, se reunió en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en primera convocatoria con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D^a Estrella Criado Hombrado, D^a. María José Jurado Pescuezo, D. Antonio Carabaño Agudo y D. Ginés Delgado Cerrillo.

Asiste el Secretario Accidental de la Corporación, D. Juan Luque Ruano, que da fe del acto. También asiste D. Enrique Barrionuevo Pérez, Interventor de Fondos, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 4 de octubre de 2018, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación. Se acredita por el Sr. Alcalde-Presidente que asistieron todos los Concejales convocados.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (21/09/2018).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

D. Juan Ramírez Lendínez, Director del Colegio Divina Pastora de Villa del Río, solicita el uso del Pabellón Polideportivo Matías Prats para la realización de la asignatura de Educación Física en el siguiente horario durante el curso 2018/2019:



Lunes: de 10:30 a 13:00 horas.
Martes: de 09:30 a 11:30 horas.
Viernes: de 08:30 a 13:00 horas.

Estudiada la solicitud, por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda acceder a lo solicitado debiendo ponerse en contacto previamente con el gestor deportivo y con la advertencia de dejar las instalaciones en perfecto estado de uso y limpieza.

3º.-AUTORIZACIONES SOBRE MERCADO DE ABASTOS.

En primer lugar y comunicada la renuncia por su titular del puesto del mercado de abastos nº 3, D^a. Manuela Cáceres Madueño solicita la adjudicación de dicho puesto para destinarlo a la venta de pollos asados, especificando que sólo abrirá al público el domingo.

La Junta de Gobierno Local acuerda desestimar su solicitud dado que el domingo no se presta servicio en el mercado de abastos.

Finalmente, D^a. Luisa María Borrego Manchado, titular del puesto del mercado de abastos nº 5, solicita la baja temporal del citado puesto por baja maternal, comprometiéndose a proceder a la apertura del puesto cuando reciba el alta médica.

Visto el asunto, por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda la reserva temporal de dicho puesto hasta su nueva incorporación tras su baja maternal debiendo abonar el correspondiente pago de las tasas mensuales.

4º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

No se plantearon.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon en esta ocasión.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos,





AYUNTAMIENTO
DE VILLA DEL RÍO

por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(fecha y firma electrónica)

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

2858 354A 30F6 3A69 3A75



2858354A30F63A693A75

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 9/10/2018

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 9/10/2018